



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día doce de septiembre del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero y Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Actualización de perfiles para las 3 plazas solicitadas con anterioridad y elaboración del perfil de la plaza que deja la Mtra. Adriana Suárez Quiroz, jubilada a partir del 16 de agosto del presente año.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 5 de septiembre del 2022, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

SEGUNDO. Actualización de perfiles para plazas vacantes:

El **Dr. Álvaro Brizuela Absalón**, se jubiló el 30 de septiembre del 2021. Por ello se analizaron las necesidades de Investigación y Académicas del Instituto, por lo que, el Consejo Técnico acordó solicitar a través de la Dirección el siguiente perfil:

Perfil: Licenciada/o en Antropología Física (Antropología biológica), con Maestría y Doctorado en el campo de la Antropología Física (Antropología biológica); con trabajos comprobables en Antropología física y con experiencia demostrable en uno de los siguientes temas: antropología forense, víctimas desaparecidas, procesos de salud y enfermedad, y/o migración, en poblaciones actuales o contemporáneas.

Debe presentar un proyecto de investigación en alguna de las siguientes problemáticas sociales actuales: antropología forense, víctimas desaparecidas, procesos de salud y enfermedad, y/o migración que podría aplicar en alguna región del estado de Veracruz.

Debe de contar con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica para mantener su pertenencia.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 10
Consejo Técnico Extraordinario**

La plaza impactará en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, en las líneas de Investigación, en la conformación y consolidación de los Cuerpos Académicos, en el programa de Doctorado y en los grupos de investigación ligados a las Academias del Instituto de Antropología, así como en las problemáticas sociales actuales, comprendidas dentro de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACyT, que comprenden los ámbitos de: seguridad humana, soberanía alimentaria, salud y educación; así como en el Programa de trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana, en lo relacionado con: Eje 1 Derechos Humanos, tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual, Tema 1.4. Cultura de la paz y la no violencia, Tema 1.7. Participación en los órganos de gobierno; Eje 4 Investigación e innovación: Desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias que abordan problemas locales y regionales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico con impacto social y divulgación de la ciencia, y en el rubro de docencia e innovación educativa.-----

El Consejo Técnico retoma la elaboración del perfil académico para ocupar una plaza vacante que deja el **Mtro. Jaime Manuel Ortega Guevara**, jubilado el 1° febrero del año en curso, el Consejo Técnico acordó definir el siguiente perfil:

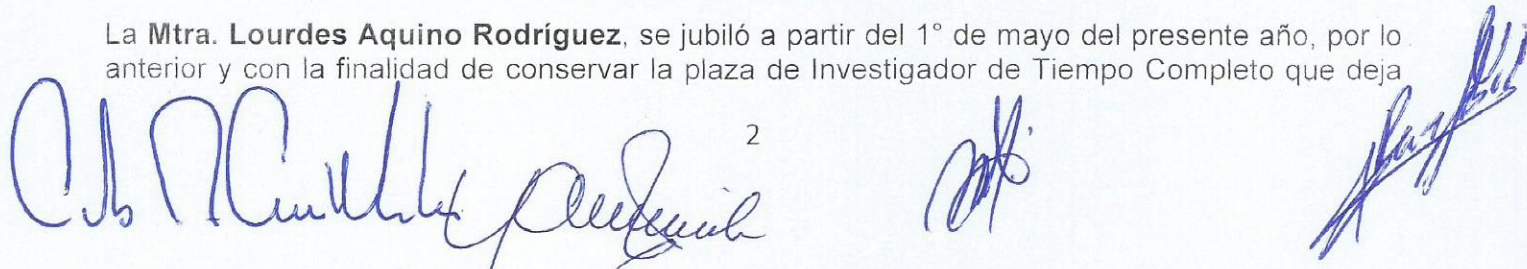
Perfil: Licenciada/o en Arqueología o en Antropología con especialidad en Arqueología, con maestría y Doctorado en el campo de la Arqueología. Que cuente con experiencia demostrable en trabajos de investigación arqueológica teórica y aplicada en Mesoamérica.

Debe contar con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica para mantener su pertenencia.

Debe presentar un proyecto de investigación arqueológica relacionada con la región norte del Estado de Veracruz que incluya la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, dado que la región norte no está siendo atendida con proyectos de investigación por parte de la Universidad Veracruzana.

La plaza impactará en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, en las líneas de Investigación, en la conformación y consolidación de los Cuerpos Académicos, en el programa de Doctorado y en los grupos de investigación ligados a las Academias del Instituto de Antropología, dado que se relaciona con la conservación y protección del patrimonio cultural y su difusión. Se inserta en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACyT, que comprenden los ámbitos de: cultura, educación y sistemas socioecológicos; así como, en el Programa de trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana, en lo relacionado con: Eje 2, Tema 2.3. Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural; Eje 3. Docencia e innovación académica; Eje 4 Investigación e innovación: Desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias que abordan problemas locales y regionales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico con impacto social y divulgación de la ciencia; Eje 5 Difusión de la Cultura y vinculación.-----

La **Mtra. Lourdes Aquino Rodríguez**, se jubiló a partir del 1° de mayo del presente año, por lo anterior y con la finalidad de conservar la plaza de Investigador de Tiempo Completo que deja





Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Consejo Técnico Extraordinario

vacante, y después de analizar las necesidades de investigación y académicas del Instituto, el Consejo Técnico acordó definir el siguiente perfil:

Perfil: Licenciada/o en Antropología Social o en Antropología con especialidad en Antropología social, con Maestría y Doctorado en Antropología Social, o en Ciencias Sociales, o en Ciencias Antropológicas.

Debe contar con experiencia demostrable en trabajos de investigación de antropológica social, teórica y aplicada.

Debe contar con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica para mantener su pertenencia

Debe presentar un proyecto de investigación antropológica, que se podrá aplicar en alguna región del Estado de Veracruz, que incluya algunos de los siguientes temas: Procesos políticos y culturales; derechos humanos; medioambiente; salud y cultura; y/o migración.

La plaza impactará en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, en las líneas de Investigación, en la conformación y consolidación de los Cuerpos Académicos, en el programa de Doctorado y en los grupos de investigación ligados a las Academias del Instituto de Antropología. Impacta en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACyT que comprenden los ámbitos de: cultura, educación, energía y cambio climático, salud, seguridad humana y sistemas socioecológicos; así como en el Programa de trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana, en lo relacionado con: Eje 1 Derechos Humanos; Eje 2 sustentabilidad (tema 2.3. Biodiversidad, integral ecosistémica y diversidad cultural; tema 2.6. Integración de políticas y enfoque regional y local); Eje 3 Docencia e innovación educativa; Eje 4 Investigación e innovación: Desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias que abordan problemas locales y regionales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico con impacto social y divulgación de la ciencia; Eje 5 Difusión de la Cultura y vinculación.-

La **Mtra. Adriana Suárez Quiroz**, se jubiló a partir del 16 de agosto del año en curso, por lo anterior y con la finalidad de conservar la plaza de Investigador de Tiempo Completo que deja vacante, y después de analizar las necesidades de investigación y académicas del Instituto, el Consejo Técnico acordó definir el siguiente perfil:

Perfil: Licenciada/o en Arqueología o en Antropología con especialidad en Arqueología, con Maestría y Doctorado en el campo de la Arqueología. Con experiencia demostrable en trabajos de investigación arqueológica teórica y aplicada en Mesoamérica.

Debe contar con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica para mantener su pertenencia.

Debe presentar un proyecto de investigación arqueológica relacionada con la región central del Estado de Veracruz que incluya la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural,



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

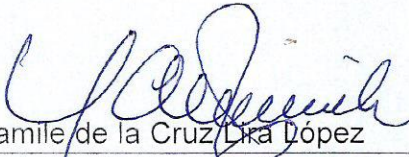
**ACTA No. 10
Consejo Técnico Extraordinario**


dado que la región centro no está siendo atendida con proyectos de investigación por parte de la Universidad Veracruzana.

La plaza impactará en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, en las líneas de Investigación, en la conformación y consolidación de los Cuerpos Académicos, en el programa de Doctorado y en los grupos de investigación ligados a las Academias del Instituto de Antropología, dado que se relaciona con la conservación y protección del patrimonio cultural y su difusión. Se inserta en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACyT, que comprenden los ámbitos de: cultura, educación y sistemas socioecológicos; así como en el Plan de trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana en lo relacionado con: Eje 2, Tema 2.3. Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural; Eje 3. Docencia e innovación académica; Eje 4 Investigación e innovación: Desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias que abordan problemas locales y regionales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico con impacto social y divulgación de la ciencia; Eje 5 Difusión de la Cultura y vinculación.-----

TERCERO. No se presentaron asuntos generales.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con cuarenta minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-


Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología


Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra


Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero


Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera